

MERCADO DE REYES 2026

Con motivo de la celebración del mercado de Reyes 2026, se publica el presente anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas.

DÍAS: 4 y 5 de enero de 2026 en los siguientes horarios:

- Días laborables: de 17:00 horas a 24:00 horas.
- Días festivos: de 12:00 a 24:00 horas.

OBJETO: Venta de artículos de regalo autorizados en el Anexo II de la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria en el término municipal de Torrent.

UBICACIÓN: En el paseo central de la Avda. Al Vedat, entre las confluencias de la plaza Obispo Benloch y la calle Maestro Victoriano Andrés.

Nº VACANTES: las que, en función de su distinto tamaño y condición, dispongan de espacio en la zona delimitada para la celebración del mercado.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Instancia normalizada establecida al efecto INCM-027 Solicitud de puesto de venta en mercado periódico extraordinario, que se podrá encontrar en la sede electrónica del ayuntamiento de Torrent en el apartado de Mercados (<https://torrent.sedelectronica.es/dossier.0>).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos establecidos en la Ordenanza.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Ayuntamiento de Torrent (TDIC con cita previa o presentación telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrent o registros y oficinas a que se refiere en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Del 27 de octubre de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica del presente documento. -La Concejala Delegada de Comercio, Mercados y Empleo, Sandra Fas Mompó.

